

Experto en bioestadística

Unidad: Normas y Métodos Científicos

Referencia: ECDC/AD5/2023/SMS-EB

Convocatoria de candidaturas para el puesto mencionado de agente temporal en el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC).

Descripción del puesto

El ECDC tiene previsto contratar a una persona para la vacante anteriormente mencionada. Asimismo, creará una lista de reserva, que podrá utilizarse para futuras vacantes en este ámbito.

La persona titular del puesto estará subordinada a la jefatura de la Sección de Métodos y Procesos Científicos.

En concreto, tendrá atribuidas las siguientes funciones:

- Colaborar con epidemiólogos, expertos en enfermedades infecciosas, profesionales de la salud pública, bioestadísticos y modelizadores del Centro y otras instituciones europeas e internacionales del ámbito de la salud pública y la investigación.
- Realizar análisis estadísticos avanzados de datos epidemiológicos y otros datos relacionados con la salud, desarrollar y aplicar algoritmos de análisis de datos y realizar aportaciones a los informes de vigilancia de enfermedades infecciosas, asesoramiento científico y otro tipo de información relativa a la salud pública.
- Escribir y documentar código utilizando programas de análisis estadístico.
- Proporcionar asesoramiento en materia de estadística y recomendar análisis estadísticos adecuados, desarrollar y revisar protocolos y planes de análisis/descripciones.
- Contribuir a la evaluación de las lagunas en la aplicación de métodos estadísticos en las actividades y productos del ECDC y al desarrollo y la impartición de orientación metodológica y formación en estadística.
- Mantenerse al corriente de las novedades científicas, metodológicas y normativas en el ámbito de la estadística, la elaboración de modelizaciones y la epidemiología, prevención y control de las enfermedades infecciosas.

- Realizar cualquier otra tarea relacionada con su área de actividad, en caso necesario.
- Participar en otras actividades que lleve a cabo el ECDC en su ámbito de competencia, siempre que sea necesario.
- Se podrá solicitar a la persona candidata que participe en el servicio de guardia 24/7 del ECDC.

Formación y experiencia exigidas

A. Requisitos formales

Para optar al puesto es preciso cumplir los siguientes requisitos formales:

- Tener un nivel de educación correspondiente a estudios universitarios completos de una duración mínima de tres años y acreditados por un título¹.
- Tener un conocimiento profundo de una de las lenguas oficiales de la UE y un conocimiento satisfactorio de una segunda lengua oficial de la UE, que permita el desempeño de sus funciones².
- Tener la nacionalidad de uno de los Estados miembros de la UE o de Noruega, Islandia o Liechtenstein.
- Estar en plena posesión de sus derechos civiles³.
- Haber cumplido las obligaciones impuestas por la legislación aplicable en materia de servicio militar.
- Ofrecer las garantías de moralidad requeridas para el ejercicio de sus funciones.
- Estar en buenas condiciones físicas para desempeñar las funciones del puesto.

B. Criterios de selección

Para optar a este puesto se han definido determinados criterios esenciales en relación con la experiencia profesional y con las características personales y las aptitudes interpersonales. Dichos criterios son los siguientes:

Experiencia/conocimientos profesionales:

- Al menos cinco años de experiencia profesional (tras la obtención de la titulación), de los cuales tres como mínimo se habrán adquirido en tareas relacionadas con la descripción del puesto.
- Título universitario en estadística, bioestadística, matemáticas o un ámbito relacionado, preferentemente un máster.
- Excelente conocimiento de los métodos estadísticos avanzados (incluido el diseño de estudios y encuestas, el cálculo del tamaño de la muestra, el análisis de tendencias y series temporales, el análisis de regresión y sensibilidad, el meta-análisis y el análisis

1 Solo se tendrán en cuenta los títulos y certificados expedidos en los Estados miembros de la Unión Europea o que cuenten con certificados de equivalencia expedidos por las autoridades de dichos Estados miembros.

2 Aquellas personas cuya lengua materna sea una lengua no oficial de la UE o el inglés deberán acreditar su nivel de una segunda lengua con un certificado (B1 o superior).
Además, para optar a una promoción en el marco de un ejercicio de promoción anual, el personal debe poseer conocimientos prácticos de una tercera lengua oficial de la UE, conforme a lo previsto en el Estatuto de los funcionarios y sus normas de aplicación.

3 Antes de su nombramiento, la persona seleccionada deberá presentar un certificado expedido por la autoridad competente que acredite la ausencia de antecedentes penales.

meta-regresión) y experiencia en la aplicación de estadísticas tanto frecuentistas como bayesianas a los datos relacionados con la salud.

- Experiencia con conjuntos de datos grandes y complejos.
- Buen conocimiento de la epidemiología y la vigilancia de las enfermedades infecciosas.
- Excelente experiencia y conocimiento de los paquetes estadísticos estándar y de lenguaje de programación, como Stata y R.
- Destrezas demostradas en la comunicación de resultados científicos de forma oral y escrita a diferentes públicos.
- Excelente nivel de inglés, hablado y escrito.

Características personales/aptitudes interpersonales:

- Orientación a la calidad y vocación de servicio.
- Sólidas dotes analíticas, computacionales y de resolución de problemas.
- Capacidad para trabajar en colaboración en un equipo multidisciplinario y multicultural y crear relaciones de trabajo sólidas.
- Buena capacidad de comunicación oral y escrita y capacidad para comunicarse eficazmente con personas de otras disciplinas y ámbitos científicos.
- Orientación a los resultados con una buena gestión de proyectos y destrezas de organización y capacidad para trabajar bajo presión.

En función del número de solicitudes recibidas, el Comité de Selección podrá aplicar requisitos más estrictos en relación con los criterios de selección citados.

Igualdad de oportunidades

El ECDC aplica una política de igualdad de oportunidades y anima a presentar su candidatura a todas aquellas personas que cumplan los criterios de admisibilidad y de selección, sin distinción alguna por razones de edad, raza, opiniones políticas, filosóficas o religiosas, género u orientación sexual o diversidad funcional.

Nombramiento y condiciones de empleo

La persona seleccionada será nombrada de entre las personas incluidas en una lista restringida propuesta a la directora por el Comité de Selección. Este anuncio de vacante constituye la base para el establecimiento de la propuesta del Comité de Selección. Se solicitará la realización de pruebas escritas. Deberá tenerse en cuenta que la lista restringida podrá hacerse pública y que la inclusión en la misma no garantiza la contratación. La lista restringida de candidatos se elaborará después de un proceso de selección abierto.

La persona seleccionada será contratada como agente temporal de conformidad con el artículo 2, letra f), del Régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea, por un período de cinco años, que podrá renovarse. El nombramiento será en el grado **AD 5**.

Las personas candidatas deberán tener en cuenta el requisito previsto en el Estatuto de los funcionarios de la UE de que todo el personal nuevo ha de superar un período de prueba de nueve meses.

Para más información sobre las condiciones contractuales y de trabajo, consulte el Régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea, disponible en el siguiente enlace:

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A01962R0031-20140501>

El lugar de empleo será Estocolmo, donde el Centro desempeña sus actividades.

Lista de reserva

Podrá constituirse una lista de reserva y utilizarse para la contratación en caso de que surjan vacantes similares. Dicha lista será válida hasta el 31 de diciembre del mismo año en que concluye el plazo límite para la presentación de candidaturas, y podrá prorrogarse.

Procedimiento de solicitud

Para presentar su candidatura a esta vacante, cree una cuenta o inicie sesión en el sistema de contratación electrónica del ECDC, complete todas las secciones requeridas de la candidatura y preséntela. **El ECDC no acepta las solicitudes presentadas por correo electrónico, correo postal o cualquier otro medio.**

La fecha límite para la presentación de candidaturas es la fecha indicada en el anuncio de vacante en inglés. Le recomendamos que presente su solicitud mucho antes de que finalice el plazo, en previsión de posibles problemas técnicos o de un tráfico intenso en el sitio web. El ECDC no aceptará ninguna solicitud fuera de plazo. Una vez que haya presentado su candidatura, recibirá un mensaje de correo electrónico automático confirmando su recepción. Asegúrese de que la dirección de correo electrónico que facilita en su cuenta de candidatura es correcta y compruebe su correo electrónico periódicamente.

Puede encontrar una guía del usuario sobre el sistema de contratación electrónica y una guía sobre el proceso de contratación del ECDC y el proceso de selección en nuestro sitio web:

<https://ecdc.europa.eu/en/about-us/work-us/recruitment-process>

Debido al gran volumen de candidaturas que recibimos, solo se avisará a las personas que hayan sido seleccionadas para la entrevista.

Puede encontrar la traducción⁴ de este anuncio de vacante en todas las lenguas de la UE aquí:

<https://www.ecdc.europa.eu/en/about-ecdc/work-ecdc/recruitment/vacancies/vacancy-translations>

⁴ Aunque el presente anuncio de vacante se ha traducido a todas las lenguas oficiales de la UE a partir de su original en inglés, la lengua utilizada en el funcionamiento cotidiano de la Agencia es generalmente el inglés. Por lo tanto, el ECDC prefiere recibir la solicitud en inglés.